

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## B) Autoridades y Personal

## Consejería de Hacienda y Función Pública

- 8 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en los procesos selectivos para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y el de promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, especialidad de Bibliotecas, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, se publica la relación definitiva de aspirantes excluidos del turno de acceso libre, las de admitidos y excluidos de promoción interna, y se anuncia la celebración del primer ejercicio de la oposición.*

Advertidos errores en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 18, correspondiente al día 22 de enero de 2021, páginas 27 a 30, número de inserción (03/700/21), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección, en los siguientes términos:

1.º En la página 27, “Relación definitiva de aspirantes excluidos. I. Aspirantes del turno de libre, incluidos los que concurren por el cupo de discapacidad”, se elimina la línea de la siguiente aspirante que, habiendo subsanado su solicitud de participación en legal plazo y forma, pasa a la relación definitiva de aspirantes admitidos del mismo turno:

HERRERA	ARAGÓN	EVA MARÍA	***9857**	L	
---------	--------	-----------	-----------	---	--

2.º En la página 30, “Relación definitiva de aspirantes admitidos. II. Aspirantes del turno de promoción interna que se encuentran prestando servicios en la Administración de la Comunidad de Madrid en virtud del procedimiento de movilidad establecido en el artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, y reúnen los requisitos establecidos en la base 2.2 de la Orden de convocatoria, incluidos los que concurren por el cupo de discapacidad”, se elimina la línea donde aparece, por error de encuadramiento, la siguiente aspirante:

PABLOS	MARTÍN	M. ANGELES DE	***4038**	P	
--------	--------	---------------	-----------	---	--

y se inserta la misma en la página 29, “Relación definitiva de aspirantes admitidos. I. Aspirantes del turno de promoción interna que pertenecen a Cuerpos de la Comunidad de Madrid del Subgrupo C1, y reúnen los requisitos establecidos en la base 2.2 de la Orden de convocatoria, incluidos los que concurren por el cupo de discapacidad”, en la siguiente posición:

OLIVARES	MARTINEZ	FRANCISCO VIDAL	***1399**	P	
PABLOS	MARTIN	M. ANGELES DE	***4038**	P	
PEREZ	CORTIJO	LAURA	***6459**	P	

Dado en Madrid, a 26 de enero de 2021.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

(03/3.748/21)

